



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 318 /

**MAT: COMPLEMENTA DECRETO
ALCALDICIO N° 8.166 DEL
25.11.2015.-**

LAJA, 13 de enero 2017

VISTOS:

1. Informe del Encargado de Personal de fecha 09.01.17, autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 8.166 de fecha 25.11.15 que otorga acceso a la titularidad a la Srta. María José Provoste Castro, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
3. Carta de fecha 04.01.7 presentada por la Srta. María José Provoste Castro.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **COMPLEMENTÁSE** decreto alcaldicio N° 8.166 de fecha 25.11.15 que otorga acceso a la titularidad a la Srta. María José Provoste Castro, Rut. N° en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", en lo referido al número de horas quedando un total de 44 horas.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/EJ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/

LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)